



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8555/2014

RESCD-EXA: 361/2019

VISTO la Nota-exa N° 378/2019, presentada por la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, por la cual solicita dejar sin efecto su inscripción en la tercera cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, por no haber logrado concretar el cursado de las asignaturas del plan de estudios; inscripción formalizada por RESCD-EXA N° 745/2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 35, aconseja dejar sin efecto la inscripción de la Lic. MASSÉ PALERMO, en la tercera cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 31/07/2019)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la inscripción de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, D.N.I. N° 27.973.304, en la tercera cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada. Inscripción formalizada por RESCD-EXA N° 745/2014.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido. ARCHÍVESE.

mxs

rer

Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa